

Expediente: 4371/14-I2

Carátula: MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE C/ CHENAUT MERCEDES Y OTROS S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 900000000000 - TERAN, EZEQUIEL JOSE-DEMANDADO/A
- 900000000000 - GONZALEZ, JOSE CARLOS-TERCERO
- 900000000000 - MEDINA, TRANSITO EUSEBIA-TERCERO
- 900000000000 - DE MORENO, JUAN-TERCERO
- 900000000000 - MENENDEZ, ANA MARIA-TERCERO
- 900000000000 - MARINO MENENDEZ, ANA CAROLINA-TERCERO
- 900000000000 - MARINO MENENDEZ, CARLOS ROBERTO-TERCERO
- 900000000000 - DIAZ, MARIA CELESTINA-TERCERO
- 20181875640 - CHENAUT, MERCEDES-DEMANDADO/A
- 20181875640 - CHENAUT, MARIA-DEMANDADO/A
- 20181875640 - TERAN, ANA MARIA-DEMANDADO/A
- 20124146934 - MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE, -ACTOR/A
- 20181875640 - TERAN, LUCIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4371/14-I2



H102315084694

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE c/ CHENAUT MERCEDES Y OTROS s/ EXPROPIACION

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.- Proveyendo escrito de OTROS - POR: RODRIGUEZ, ENRIQUE LUIS RAMON - 01/08/2024 11:54: 1) Téngase presente y practíquese, por el Sr. Juez de Paz de Tafí del Valle, una inspección ocular tendiente a constatar el estado de los inmuebles que se detallan mas adelante, cuántas son la o las personas que ocupan el mismo, identificando sus datos personales y las actividades que desarrollan, y requiriendo en su caso informe sobre el carácter que gozan.- A sus efectos, señálase el día miércoles 28 de agosto del 2024 a hs. 10:00.- A sus efectos librese mandamiento al Sr. Sr. Juez de Paz de Tafí del Valle a quien se autoriza el uso de la fuerza publica, allanamiento de domicilio, uso de chaleco antibalas (Acordada 1089/23) ; requerir del servicio de cerrajero para rotura y reposición de cerradura en caso necesario y de todas las medidas indispensables para su cumplimiento (Acordada 367/03 y Circular de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia de la Provincia n°: 27 del 29/10/2017), debiendo depositar la llave en las dependencias del Juzgado Se hace constar que los inmuebles se encuentran ubicados en avenida Gobernador Critto y Avenida Perón de Tafí del Valle y se identifican de la siguiente manera: a) Padrón n° 584.392, Circunscripción: 3, Sección: A, Manz. 13, Parcela 16 B, Matrícula: 35235, Orden 1456; b) Padrón 584.393, Circunscripción 3, Sección A, Manz. 13, Parcela 16 C, matrícula 35235, Orden 1457 e inscripto en el Registro Inmboliario en la Matrícula Registral n° T-29989; c) Padrón n° 584.394, circunscripción 3, Sección A, Lámina 2, manzana 13, Parcela 16 D, matrícula 35235, orden 1458. Se faculta para el diligenciamiento de la presente manda judicial al letrado Enrique Luis Rodriguez M.P 2449 en representación de la Municipalidad de Tafí del Valle.- BMJ 4371/14-I2. FDO. DRA.

INES DE LOS ANGELES YAMUS - JUEZA SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.